

# Finanzas sostenibles: cada vez menos verdes

El País (España)

Arturo Fraile

12 Mar 2018

La sostenibilidad en general, y el impacto del cambio climático en particular, están cobrando cada vez mayor relevancia desde la perspectiva de la regulación y la supervisión financieras. Especialmente desde el discurso sobre de la tragedia del horizonte de Mark Carney en 2015: cuando el cambio climático empiece a ser un riesgo relevante para la estabilidad puede ser demasiado tarde para revertirlo.

El objetivo final es que los riesgos climáticos se integren en el sistema con sentido económico y financiero: que todos los actores incorporen progresivamente en sus modelos de negocio, estrategias y gobierno corporativo los riesgos y las oportunidades de variables medioambientales, sociales y de gobernanza con una perspectiva de largo plazo. Supervisión, regulación e incentivos son clave para romper la tragedia del horizonte.

Es necesario avanzar de manera firme en el corto y en el medio plazo. Las partes implicadas han de estar coordinadas a nivel global, europeo, nacional y local. Cabe destacar el compromiso que, de manera creciente, vienen reafirmando todos los interesados: organismos internacionales, reguladores, supervisores, autoridades públicas y sector privado.

Cabe resaltar dos acontecimientos recientes: el Plan de Acción de la Comisión Europea (PACE) para financiar el crecimiento sostenible del 8 de marzo, y la reunión inaugural de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para una Economía más Respetuosa con el Medio Ambiente (NGFS en inglés) del 24 de enero.

El PACE, dentro de la Unión del Mercado de Capitales, refleja el liderazgo de la UE y su visión de largo plazo para lograr un sistema financiero más respetuoso con el medio ambiente, que sea estable y eficiente (para una mejor formación de precios) con efectos positivos para la economía (crecimiento económico y creación de empleo).

El NGFS está compuesto por 8 instituciones: Banco de Inglaterra, Banco de Francia, Banco Central de Alemania, Banco Central de los Países Bajos, Autoridad Supervisora Sueca, Banco de México, Autoridad Monetaria de Singapur y Banco Popular de China. Con un enfoque supervisor y macrofinanciero, su propósito es establecer un marco de gobernanza, compartir experiencias e identificar mejores prácticas en relación a los riesgos medioambientales y relacionados con el cambio climático. Es la primera iniciativa de estas características.

En España, se espera un borrador de Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición energética durante este primer trimestre del año.

Las finanzas sostenibles, todavía en estado incipiente, van estando cada vez menos verdes. Han dejado de tener un peso minúsculo en el sistema (financiero), pasando a ser una condición necesaria para el crecimiento económico estable en el largo plazo.

“Lo que hacemos en vida tiene su eco en la eternidad”, reza el proverbio latino que hizo famoso una película.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.